

Guía para el Interesado en constituirse en Usuario Autoprodutor con Excedentes de Energía –UAEE-

Contenido de este documento:

1. Conceptos importantes.
2. Guía para completar el formulario de UAEE.

1. Conceptos importantes.

¿Quién es Usuario Autoprodutor con Excedentes de Energía?	<u>Usuario Autoprodutor con Excedentes de Energía (UAEE)</u> : Es el usuario del sistema de distribución que inyecta energía eléctrica a dicho sistema, producida por generación con fuentes de energía renovable, ubicada dentro de sus instalaciones de consumo, y que no recibe remuneración por dichos excedentes.
¿Qué fuentes de energía renovable puedo utilizar?	Para convertirme en Usuario Autoprodutor con Excedentes de Energía –UAEE- puedo utilizar alguna de las siguientes tecnologías: 1) Biomasa; 2) Eólica; 3) Geotérmica; 4) Hidráulica; 5) Solar; 6) Otras que posteriormente determine el Ministerio de Energía y Minas.
¿Qué necesito hacer para ser un UAEE? ¿Necesito Autorización?	Instalar generación con fuente de energía renovable dentro de mis instalaciones de consumo y notifico al Distribuidor a través del Formulario de UAEE. No necesito autorización alguna.
¿El Distribuidor debe realizar inspección técnica de mis instalaciones?	Si. El Distribuidor luego de recibida la notificación por parte del interesado, tendrá un plazo de 15 días para realizar una inspección técnica de las instalaciones del UAEE con el objetivo de verificar que cumple con lo requerido en esta norma.
¿Quién instala el medidor bidireccional?	Si los resultados de la inspección son positivos y si es usuario regulado el Distribuidor procederá a la instalación del medidor correspondiente, en un plazo no mayor a 28 días de recibida la notificación por parte del interesado. Para el caso de Grandes Usuarios (>100 kW), son ellos los responsables de su sistema de medición.
¿Puedo vender mis excedentes de energía?	No. La normativa establece que los Usuarios autoprodutores con Excedentes de Energía no recibirán ningún tipo de pago por la energía eléctrica inyectada al sistema de distribución.
¿Tengo crédito por energía inyectada al sistema de distribución?	Si la medición neta corresponde a una inyección de energía del Usuario hacia el sistema de distribución, el Distribuidor se la reconocerá como crédito de energía a favor del Usuario hasta que dicho crédito sea agotado contra el consumo del UAEE , no obstante, el Distribuidor cobrará el cargo fijo y los cargos por potencia que le sean aplicables a cada Usuario, según la tarifa correspondiente.

2. Guía para completar el formulario de UAEE.

<p>Formulario para que los usuarios informen al Distribuidor sobre las instalaciones de generación dentro de sus instalaciones de consumo</p>	<p>El formulario para Usuarios Autoprodutores con Excedentes de Energía –Formulario UAEE- se puede obtener de 2 formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En las oficinas comerciales del Distribuidor de energía eléctrica. 2. Descargarlo de la página web de la CNEE www.cnee.gob.gt/proyectos/estudiosselectricos <ul style="list-style-type: none"> • Seleccione Autoprodutores/Formulario EEGSA si usted es usuario de la distribuidora Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla), • Seleccione Autoprodutores/Formulario DEOCSA si usted es usuario de la Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. –DEOCSA- (departamentos de Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, Retalhuleu, Suchitepéquez, Sololá y Chimaltenango). • Seleccione Autoprodutores/Formulario DEORSA si usted es usuario de la Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. –DEORSA- (departamentos de Petén, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Chiquimula, Zacapa, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa y El Progreso).
<p>Información del formulario</p>	
<p>Información del formulario.</p>	<p>El formulario está compuesto de 2 items:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Datos Generales del usuario. 2. Datos generales del proyecto.
<p>1. Datos generales del usuario:</p>	
<p>Nombre del usuario o representante legal.</p>	<p>Si es persona individual indicar el nombre completo del propietario, si es persona jurídica indicar el nombre completo del representante legal.</p>
<p>Razón social de la entidad.</p>	<p>Si es persona individual indicar el nombre del propietario, si es persona jurídica indicar el nombre de la entidad.</p>
<p>Dirección. Municipio. Departamento.</p>	<p>Indicar la dirección del inmueble del Usuario (En esta dirección debe estar instalada la generación con fuente de energía renovable y coincidir con los datos de la factura del distribuidor)</p>
<p>Teléfono:</p>	<p>Indicar un número telefónico para contactar al interesado.</p>
<p>Correo electrónico –opcional-:</p>	<p>Indicar la dirección de un correo electrónico para contactar al usuario, en su defecto, puede indicar un número de teléfono celular para, de ser necesario, contactarlo vía mensaje.</p>
<p>Número de identificación del usuario ante el Distribuidor</p>	<p>Si es usuario de EEGSA, coloque aquí el número de CORRELATIVO que aparece en su factura por servicios de electricidad;</p> <p>Si es usuario de DEORSA ó DEOCSA, coloque aquí el NIS que aparece en su factura por servicios de electricidad;</p> <p>Si es usuario de una Empresa Eléctrica Municipal (EEM) coloque el número que lo identifica ante su Distribuidor.</p>

2. Datos generales del proyecto	
2.1 Fuente de energía renovable (marque las que correspondan)	<input type="checkbox"/> Biomasa <input type="checkbox"/> Eólica <input type="checkbox"/> Geotérmica <input type="checkbox"/> Hidráulica <input type="checkbox"/> Solar Marcar con una equis <input checked="" type="checkbox"/> dentro del cuadro que corresponda a la(s) tecnología(s) de energía renovable de su proyecto.
2.2 Especificaciones técnicas	
Número de unidades generadoras:	Indicar el número total de unidades generadoras que conforman su proyecto. En el caso del uso de tecnología solar indique la cantidad de paneles solares y su potencia. Por ejemplo: para la instalación de 4 paneles de 250 W indicar: 4x0.250 kW
Potencia total instalada:	Indique la suma total en kilovatios (kW) de las unidades generadoras que conforman su proyecto. Para el ejemplo anterior indique: 1.00 kW
2.3 Medios de protección, control y desconexión automática.	<p>De conformidad con la norma, el Usuario debe instalar medios de protección, control y desconexión, por consiguiente debe marcar una "X" en el cuadro que dice Si.</p> <p>A continuación debe describir los medios de protección, control y desconexión automática instalados que garantizan que no podrán inyectar energía eléctrica al sistema de distribución ante fallas de éste o cuando el voltaje de la red de distribución se encuentre fuera de las tolerancias establecidas en las Normas Técnicas del Servicio de Distribución –NTSD- .</p>
Lugar y fecha:	Lugar y fecha de la presentación del formulario ante el Distribuidor. Esta información es de especial importancia considerando que servirá para determinar el plazo para que el Distribuidor realice la inspección técnica y cambie el medidor de energía, si fuera necesario.
DPI y firma del solicitante:	Indique el Código Único de Identificación (CUI) de su DPI y a continuación el propietario del proyecto o el Representante Legal, según corresponda, debe firmar.